



REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No.

PAG. 1  
// YAORPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 616472

QUE LA SOCIEDAD :

ESTERO FINANZIERE CORP.(E.F.C)  
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 385148 DOC. 146755 DESDE EL  
SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ,  
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 ) CRISTINA VENUS SASSO DE HOOS
- 2 ) LIBERTAD JULIETA DIAZ
- 3 ) ANA MARIA MORENO DE ARAUZ

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	:	CRISTINA VENUS SASSO DE HOOS
VICE-PRESIDENTE	:	LIBERTAD JULIETA DIAZ
TESORERO	:	LIBERTAD JULIETA DIAZ
SECRETARIO	:	ANA MARIA MORENO DE ARAUZ

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE, Y EN SU AUSENCIA, LA VICEPRESIDENTA.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MARCELA ROJAS DE PEREZ

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL SEIS DE DICIEMBRE  
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 03:37:37.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
 POR UN VALOR DE B/. 30.00  
 COMPROBANTE NO. 10 - 616472  
 NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 132229  
 FECHA: Lunes 06, Diciembre DE 2010  
 // YAORPAZO //

*Elizabeth Quijada*  
 JOHEL ANTONIO COCCIO  
 CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Elizabeth Quijada*

3 quien actua en calidad *CERTIFICADORA*

4 y esta revestido del sello/timbre de *30.00*

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 14 DEC 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *94.848*

9 Sello/timbre 10 Firma *[Firma]*



161  
6700  
8564

REPUBLICA de PANAMA  
\* TIMBRE NACIONAL \*  
2002.00

Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento.

199  
6730  
8554

REPUBLICA de PANAMA

\* TIMBRE NACIONAL \*

008.00

13 12 10

P.B. 1040

### DECLARACIÓN JURADA

La suscrita, **Cristina Venus Sasso de Hoos**, con cédula de identidad personal No. 8-159-982 actuando en condición de Presidenta de la sociedad anónima denominada **ESTERO FINANZIERE CORP. (E.F.C.)**, por este medio declaro bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Que la sociedad anónima **ESTERO FINANZIERE CORP. (E.F.C.)**, está organizada y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la Ficha 385148, Documento 146755, de la Sección de Mercantil del Registro Público, desde el 6 de septiembre de 2000.
2. Que **ESTERO FINANZIERE CORP. (E.F.C.)** tiene emitido los certificados que se detallan a continuación, y cuyos beneficiarios son:

Certificado No. 2 por 374.20 acciones, a favor de Senoicca Industrial Co. Limited, con domicilio en Islas Vírgenes Británicas;

Certificado No. 3 por 100 acciones, a favor de Inverk S.A., con domicilio en Panamá, República de Panamá;

Certificado No. 4 por 23.65 acciones, a favor de Cia Kastel S.A., con domicilio en Panamá, República de Panamá; y

Certificado No. 5 por 2.15 acciones, a favor del Sr. Carlos Enrique Vargas Mayorga, con domicilio en Guayaquil, Ecuador.

Panamá, 9 de diciembre de 2010

Yo, LIC. RAÚL IVÁN SANJUR, Notario Público Tercero de Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-167-725

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de (las) persona(s) que firma (firmaron) el presente documento, que (los) firmante(s) auténtico(s) (ART 173 C.C. Int. 836 C.J.)

Panamá

10 DIC 2010

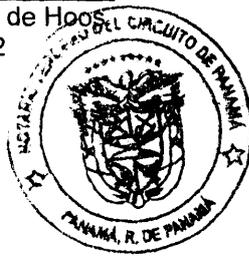
Testado

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN SANJUR  
Notario Público Tercero

*Cristina Venus Sasso de Hoos*

Cristina Venus Sasso de Hoos  
Cédula No. 8-159-982



### APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Lic. Raúl Iván C.*

3 quien actua en calidad *Notario Tercero*

4 y esta revestido del sello/timbre de *8.00*



CERTIFICADO

DOYFE: Que es igual copia a su original que se ha exhibido anteriormente en Guayaquil.

8 ENE 2011

*Natacha Roua*  
Dra. NATACHA ROURA GAMM  
NOTARIA



139  
6730  
8554  
REPUBLICA de P  
\* TIMBRE NA  
008.00